



INFORME COMISIÓN GARANTIA DE CALIDAD (18/09/2012)

Representantes del profesorado:

Dña. María Dolores Merino Navarro (Presidenta)
D. Francisco José Mena Navarro (Secretario)
D. José Luis Sánchez Ramos

Representante del PAS

Dña. María Fernanda Martín Pérez

Representante del alumnado

D. Alejandro Andivia Muñoz

Reunida la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería de la Universidad de Huelva en la Sala de Juntas de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva, a las 9,30 horas del día 18 de Septiembre de 2012 para proceder a la revisión de las Guías Docentes para el Curso Académico 2012-2013 y su aprobación si procede, emite el siguiente informe:

No se ha podido proceder a la revisión de las siguientes Guías Docentes ya que no se han recibido:

- Salud y Trabajo
- Antropología de la Salud.
- Practicum III, IV y V
- Trabajo fin de Grado.

Se procede a recomendar a los profesores responsables de las guías de aquellos matices que se han encontrado y que son motivo de modificación y/o rectificación.

La Comisión Recomienda los siguientes aspectos:

1. Cuando existan diferentes profesores con asignación en una misma asignatura se recomienda que exista una reunión previa en la que se recojan los acuerdos adoptados.
2. Las competencias deben ajustarse a las previstas en la memoria de solicitud del Título de Grado. Si se considera que alguna competencia no recogida debe incluirse en el Plan de Estudios deberá solicitarse para proceder a su correspondiente modificación por los procedimientos establecidos.
3. El numero de temas propuesto en cada asignatura debe guardar una proporción adecuada a los créditos de la misma.
4. Los criterios y mecanismos de evaluación han de ser lo mas claro posible y deben contemplar y especificar, claramente, la ponderación de cada uno de los aspectos a evaluar.
5. Se recomienda, para cursos posteriores, una reestructuración de los contenidos de los Practicum's I, II y III por lo que debe derivarse a la Comisión que actualmente trabaja en los Practicum.

La Comisión acuerda dar el visto bueno a las Guías Docentes para el curso 2012-2013 y las propone para que sean presentadas a Junta de Centro. Igualmente



Facultad de Enfermería

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería

acuerda que, aplicando los mismos criterios adoptados en esta convocatoria a las guías revisadas, las guías docentes pendientes puedan ser aprobadas por la Vicedecana de Calidad y en el caso de que exista algún punto con necesidad de debate se proceda a una nueva convocatoria de la comisión.

Sin mas asuntos finaliza la reunión siendo las 15:15 horas del día anteriormente citado.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN